



suròscòpica

VIII CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL

BASES DEL CONCURSO

inscripciones abiertas desde
el **1 de Diciembre** de 2018
hasta el **28 de Febrero** de 2019



ÍNDICE

ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA.....	3
ACEPTACIÓN DE LAS BASES.....	3
PARTICIPANTES	3
CATEGORÍAS.....	3
REQUISITOS TÉCNICOS.....	4
DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN	4
DESARROLLO Y CALENDARIO	5
PREMIOS.....	5
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	6
ACLARACIONES Y SOLUCIONES A POSIBLES CONTROVERSIAS	6

SUROSCOPIA 8.

CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL

ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SUROSCOPIA es un certamen de creación audiovisual organizado por la **Universidad de Córdoba** a través del **Proyecto Atalaya** de las Universidades Públicas de Andalucía. Su objetivo es promover la creación y la formación en el ámbito audiovisual y está destinado a la comunidad de las Universidades Públicas Españolas y Universidades Internacionales invitadas en cada edición.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en SUROSCOPIA 8 supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante y candidatura válidos queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes bases. Los trabajos presentados asumen el compromiso de permanencia en el certamen mientras éste se encuentre en activo.

PARTICIPANTES

Podrán participar los miembros de la comunidad universitaria (alumnado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) de las universidades públicas españolas y las universidades invitadas. Igualmente podrán participar quienes hayan finalizado sus estudios universitarios desde el curso académico 2016/2017 en alguna de las universidades públicas de Andalucía.

Requisitos de participación:

1. El/la director/a pertenezca a una universidad española pública, haber terminado sus estudios en las mismas desde el curso 2016/17 o pertenecer a las universidades latinoamericanas invitadas.
2. Las obras deben estar realizadas en soporte digital.
3. Las obras habrán sido realizadas a partir de enero de 2018.

CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías para las creaciones audiovisuales presentadas:

1. Videoarte: Acoge todos los proyectos de videocreación, videoarte y videodanza, los trabajos más experimentales tanto en imagen real como de síntesis o animación.
2. Documental: Abarca los proyectos documentales, de ensayo y los de documentación.
3. Ficción: Corresponde a aquellos cortometrajes basados en un relato original o imaginario, en cualquiera de sus géneros, incluido el falso documental.

Los participantes deberán seleccionar la categoría que más se ajuste a su creación, considerando las características de cada una de ellas. No obstante, el jurado se reserva el derecho a reubicar las obras en la fase final, en caso de que a su parecer se encuentren en una categoría equivocada.

REQUISITOS TÉCNICOS

Duración y peso máximo:

- **Categorías Ficción y Videoarte:** 10 minutos máximo (incluyendo las cortinillas) y 200 MB.
- **Categoría Documental:** 15 minutos máximo (incluyendo las cortinillas) y 500 MB.

Formato: mpeg-4 (mp4). Si tienes dudas sobre cómo convertir tu película a este formato, pincha en este [**tutorial de conversión de formato**](#).

Solicitudes técnicas:

1. Tu corto **debe incluir dos cortinillas** que te facilitamos en este [enlace](#) y este [otro](#). La primera debe insertarse al principio y la segunda al final. Ambas son estáticas y deben mantenerse durante 2 segundos. Hay que respetar tanto su duración como sus medidas.
2. Además del archivo de vídeo, se deberán enviar **3 fotogramas** del corto. Deberán estar en formato **.jpg**, medir **1280 x 720** píxeles y como máximo pesar **500 kb**. No deben contener texto.

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los vídeos se subirán mediante [este enlace](#) a la dirección de correo: [**suroscopiaconcurso@gmail.com**](mailto:suroscopiaconcurso@gmail.com)

Deberá incluirse:

- El archivo con el vídeo en el formato indicado, incluyendo las cortinillas.
- Los 3 fotogramas del vídeo según las características técnicas especificadas.
- La ficha de inscripción cumplimentada, que deberá contener los siguientes campos:

DATOS PERSONALES

- Nombre completo
- DNI
- Dirección
- Ciudad, provincia y país
- Código Postal
- Teléfono de contacto
- Email de contacto

DATOS PELÍCULA

- Título
- Categoría en la que participa
- Sinopsis
- Universidad
- Dirección
- Montaje
- Guión
- Fotografía
- Música
- Intérpretes
- Una fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo del director/a
- Un documento que acredite la pertenencia del director/a a la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, será la carta de pago del curso académico vigente (ya sea 2016-2017, 2017-2018 ó 2018-2019); en el caso del personal docente e investigador y de administración y servicios, este documento será la copia de la cabecera de una nómina.

Cada participante (director/a) podrá presentar una obra por categoría como máximo. No serán aceptadas las obras que hayan sido presentadas en ediciones anteriores.

DESARROLLO Y CALENDARIO

Fase de presentación de obras

El plazo de inscripción de las obras se inicia el **1 de diciembre de 2018 a las 12:00 pm.** y finaliza el **28 de febrero de 2019 a las 12:00 pm.**

Fase de publicación y votación

Se establece un premio del público, por lo que todos los vídeos se publicarán en www.suroscopia.com donde podrán ser visionados. El período de votación (on-line) comenzará el **15 de diciembre de 2018** a las 12:00 h y finalizará el día **10 de marzo de 2019** a las 12:00 h. Los votos emitidos serán sometidos a un proceso de validación que garantizará los buenos usos, de forma que solo los votos validados serán computados. De esta votación online saldrá 1 ganador por cada una de las tres categorías: Ficción, Videoarte y Documental.

Fase de evaluación del jurado y entrega de premios

1) Un equipo de especialistas en el sector hará una preselección que se realizará en base a dos criterios, y determinará los 5 mejores trabajos por categoría, los cuales pasarán a la fase final del certamen

- **Criterio artístico - argumental:** creatividad, originalidad, narrativa y argumento (estos últimos determinantes en la categoría documental)

- **Criterio técnico:** técnicas de audio y vídeo y/o aprovechamiento de los recursos

Los directores/as de los 15 trabajos finalistas (5 por categoría) más los 3 ganadores de la votación del público, asistirán a un seminario de creación audiovisual en Córdoba, que impartirá un profesional de reconocido prestigio y a unas jornadas impartidas por profesionales de la producción audiovisual del 1 al 5 de abril de 2019. La asistencia a dicho seminario será requisito indispensable para optar a los premios. Se podrán solicitar becas internacionales que permitan la asistencia al seminario de participantes de las universidades latinoamericanas invitadas. En los casos de codirección, solo uno de los directores podrá asistir.

2) Un jurado, constituido al efecto, determinará los ganadores de cada categoría. La entrega de premios tendrá lugar en **Córdoba el viernes 5 de abril.**

El jurado propondrá también una serie de cortos participantes hasta un máximo de 10, además de los finalistas, para componer uno de los ciclos que se proyectarán dentro de la programación de la Filmoteca de Andalucía durante el mes de abril de 2019.

PREMIOS

Se establecen dos tipos de premios: **Premio del Jurado** y **Premio del Público.**

Todos los directores de las obras finalistas recibirán un certificado de asistencia al seminario, así como un diploma honorífico por su participación. Para los ganadores, se establecen los siguientes premios (impuestos incluidos):

1) Premio del Jurado:

Premio de 700 euros a la categoría Videoarte.
Premio de 700 euros a la categoría Documental.
Premio de 700 euros a la categoría Ficción.

2) Premio del Público:

Premio de 300 euros a la categoría Videoarte
Premio de 300 euros a la categoría Documental.
Premio de 300 euros a la categoría Ficción.

El jurado cuenta con la licencia de nombrar accésits honoríficos en caso de que lo considere oportuno. El jurado designará también el mejor corto Andaluz de cualquier categoría que se distinguirá con diploma y será proyectado en las Muestras del Audiovisual Andaluz que organiza la **Fundación Audiovisual de Andalucía** (Fundación AVA) en las distintas capitales andaluzas, en colaboración con las universidades de Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y la Filmoteca de Andalucía.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todo participante garantiza que:

- Las obras presentadas son originales y no atentan contra las **leyes de la Propiedad Intelectual e Industrial**. La organización del certamen se mantendrá indemne de toda reclamación que pudiera recibirse en este sentido.
- Se permite expresamente a la organización del certamen la **divulgación de las obras**, así como su uso para actividades promocionales relacionadas con éste.
- El/la ganador/a acepta que su nombre sea **publicado** por los medios que se estimen oportunos, dentro de las actividades relacionadas con la promoción.
- Los **datos personales** facilitados por los participantes se incorporarán a la base de datos de la organización de SUROSCOPIA 8, que los utilizará para dar cumplimiento a sus obligaciones así como de cara a futuras comunicaciones relativas a sus propias actividades.

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, estos datos pasarán al fichero "SUROSCOPIA_8", pudiendo los participantes ejercer en cualquier momento y de forma gratuita el derecho a la cancelación, la rectificación y/o la oposición al tratamiento de sus datos ante el responsable del fichero, que en este caso será la Universidad de Córdoba, dirigiéndose a la Dirección de Cultura, sita en la AVDA/ Medina Azahara, 5, Planta Baja-Oeste, 14071, Córdoba.

ACLARACIONES Y SOLUCIONES A POSIBLES CONTROVERSIAS

El fallo del jurado **será inapelable**. Asimismo, la organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso parcialmente o en su totalidad si considera que ninguno de los candidatos se ajusta a los criterios de valoración. La organización del concurso no se responsabiliza de los posibles problemas técnicos que se deriven del servidor donde está alojada la web del certamen. En ningún caso se aceptarán candidaturas que vulneren la Ley y/o muestren contenidos pornográficos, xenófobos, racistas o que inciten a la violencia, ni aquellos que, a juicio de la organización pudieran atentar contra la dignidad de las personas o que puedan resultar hirientes u ofensivos. El autor o autores son los únicos responsables del cortometraje y de todo lo que en él se incluya; tanto las entidades organizadoras como las colaboradoras declinan toda responsabilidad legal sobre su contenido. Estas bases regirán cualquier controversia y en lo no previsto en ellas el jurado dictaminará. Asimismo, podrán ser modificadas en cualquier momento por parte de la Organización.

MÁS INFORMACIÓN suroscopiaconcurso@gmail.com

suròscópica

VIII CERTAMEN UNIVERSITARIO DE **CREACIÓN AUDIOVISUAL**

Organizan



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA



ALMERÍA



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



UCA
Universidad
de Cádiz



Universidad
de Huelva



Universidad de Granada



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
cicus
Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA



UNIVERSIDAD DE JAÉN



un
Universidad
Internacional
de Andalucía
A



Uma
UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Colaboran



Filмотeca de Andalucía
CONSEJERÍA DE CULTURA



Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
CONSEJERÍA DE CULTURA



Fundación Audiovisual
de Andalucía



C3A | Centro de Creación
Contemporánea
de Andalucía



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Universidad
LATINA
LAUREATE INTERNACIONAL UNIVERSITIES®



Universidad
del Valle



UNIVERSIDAD
DE LA HABANA



FESTIVAL AUDIOVISUAL
ENFOCUS



RTVA
Radio y Televisión de Andalucía